

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2016 y 2015
(Con el Informe de los Auditores Independientes))

SUGESE-23FEB'17 PM4:56
Eccu

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Estados Financieros Auditados

31 de diciembre de 2016 y 2015
(Con el Informe de los Auditores Independientes))

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CUADRO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	A
ESTADO DE RESULTADOS	B
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	C
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	D

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercializadora de Seguros del INS
Cédula Jurídica 3-101-337203

ACTA N°41

SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

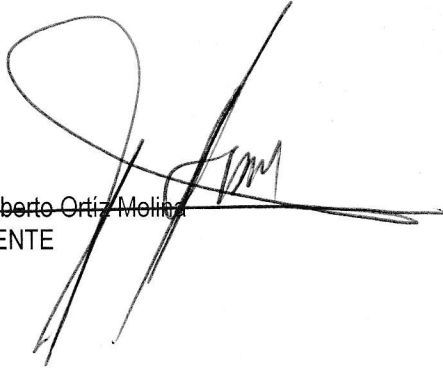
En la ciudad de Puntarenas, costado sur de la Casa de la Cultura, sede de la sociedad agencia, siendo las 10:15 horas del día 21 de Febrero del 2017.

1- Aprobación de Estados Financieros Auditados periodo 2016 e informes complementarios


Se realiza la exposición de los estados financieros e informes complementarios de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A al 31 de diciembre del 2016, con única sede en la ciudad de Puntarenas informando que a la fecha no existen más sucursales de este grupo económico, tomando este informe como los consolidados de la compañía, se realizan las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de los mismos.

Siendo las 12:30 horas del 21 de Febrero del 2017, se da por concluida la sesión de Junta Directiva, se aprueba la presente acta, quienes en constancia de lo anterior firman.

Rafael Alberto Ortiz Molina
PRESIDENTE



Es copia fiel tomada del original del libro de Actas

Autentica: 
Lic. Jorge Luis Pinel Vilalobos
- NOTARIO -
Carné: 12843

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercializadora de Seguros del INS
Cédula Jurídica 3-101-337203

DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR GERENTE GENERAL RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTROL INTERNO.

RICAURTER ORTIZ ALVAREZ, a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A, y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2016, declaro bajo fe de juramento que:

a.
Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortíz S.A, no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.

b.
Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortíz S.A, así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2016.

c.
Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortíz S.A, ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren que la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.


d.
Se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo se han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.

e.
De acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría; se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del "Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGIVAL, SUPEN y SUGESE".

Esto todo. Al ser las 14:00 horas del 21 de Febrero del 2017



Ricaurter Ortiz Álvarez
Gerente General

Autentica: 
Lic. Jorge Luis Pinel Villalobos
- NOTARIO -
Carné: 12843



SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ SOCIEDAD ANONIMA
Comercializadora de Seguros del INS
Cédula Jurídica 3-101-337203

DECLARACIÓN JURADA FIRMADA POR EL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA U
ÓRGANO EQUIVALENTE RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS Y CONTROL INTERNO.

RAFAEL ALBERTO ORTIZ MOLINA, a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de la SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A, y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2016, declaro bajo fe de juramento que:

a.

Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.

b.

Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de Diciembre del 2016.

c.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A, ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren que la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.

d.

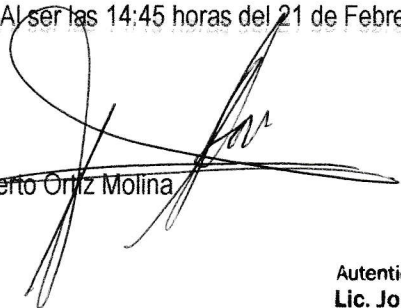
Se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo se han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.

e.

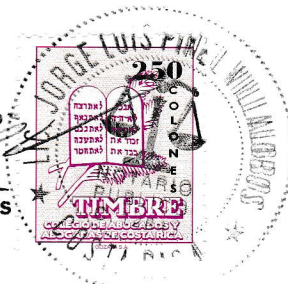
De acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría; se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del "Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE".

Esto todo. Al ser las 14:45 horas del 21 de Febrero del 2017.

Rafael Alberto Ortiz Molina
Presidente




Autentica:
Lic. Jorge Luis Pinel Villalobos
- NOTARIO -
Carné: 12843





Razón de Autenticación: El suscrito notario JORGE LUIS PINEL VILLALOBOS hace constar y doy fe, que la autenticidad de las respectivas firmas de los señores RAFAEL ALBERTO ORTIZ MOLINA, y RICAURTER ORTIZ ALVAREZ que anteceden en los tres documentos anteriores, por haber sido puesta en mi presencia de puño y letra por el firmante en cada caso. Es todo. Puntarenas centro, catorce horas cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de febrero del dos mil diecisiete. Licenciado JORGE LUIS PINEL VILLALOBOS.

Autentica: 
Lic. Jorge Luis Pinel Villalobos
- NOTARIO -
Carné: 12843



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados conexos de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

La administración de la compañía no prepara conciliaciones de las cuentas bancarias, lo cual representó una limitación a nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es la Licda. Nydia Venegas Román.



Licda. Nydia Venegas Román
Contadora Pública Autorizada No.703
Póliza No. 0116 FIG7 vigente al
30 de setiembre de 2017
"Timbre de ₡1,000 de ley No.6663,
adherido y cancelado en el original".



18 de febrero de 2017
San José, Costa Rica

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del año 2016 y 2015
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Activo			
Disponibilidad	4	32,616,608	26,643,765
Efectivo		32,616,608	26,643,765
Bienes Muebles e Inmuebles	6	108,333	108,333
Equipos y Mobiliario	6	6,500,000	6,500,000
(Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles)	6	6,391,667	6,391,667
Otros Activos		6,300,000	6,370,349
Otros Activos Restringidos	5	6,300,000	6,300,000
Gastos Pagados por Anticipado	7	-	70,349
Total Activo		39,024,941	33,122,447
		39,024,941	33,122,447
Pasivos			
Pasivo Corriente		90,951	-
Impuesto Sobre la Renta por Pagar		90,951	-
Total Pasivo Corriente		90,951	-
Patrimonio		38,933,990	33,122,447
Capital Social y Capital Mínimo de Funcionamiento			
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	9	20,000,000	20,000,000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	9	(20,000,000)	(20,000,000)
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	10	33,122,447	27,738,675
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores		33,122,447	27,738,675
Resultados del Periodo	11	5,811,543	5,383,772
Utilidad Neta del periodo		5,811,543	5,383,772
Total Pasivo y Patrimonio		39,024,941	33,122,447
		39,024,941	33,122,447

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CUADRO B

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Resultados
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Ingresos Operativos Diversos	12	¢ 117,062,472	117,963,951
Comisiones por Servicios		117,062,472	117,963,951
Gastos Operativos Diversos	13	88,253,249	86,446,459
Comisiones por Servicios		88,253,249	86,446,459
Gastos de Administración		20,507,019	23,826,390
Gastos de Personal	14	7,451,451	9,264,463
Gastos por Servicios Externos	14	6,900,000	7,150,000
Gastos Generales	14	155,568	1,411,927
Gastos de Infraestructura	14	6,000,000	6,000,000
Utilidad Neta por Operación de Seguros		8,302,204	7,691,103
Utilidad Neta Antes de Impuestos y Participaciones		8,302,204	7,691,103
Impuestos y Participaciones sobre la Utilidad	8	2,490,661	2,307,331
Impuesto sobre la renta		2,490,661	2,307,331
Utilidad Neta del Periodo	11	¢ <u>5,811,543</u>	<u>5,383,772</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en colones sin céntimos)

Descripción	Capital Ordinario Suscrito Pendiente de pago	(Suscripciones de Capital Ordinario por cobrar)	Utilidades Acumuladas Ejercicios anteriores	Utilidad Neta del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 20,000,000	(20,000,000)	22,784,081	4,954,594	27,738,675
Reclasificación a utilidades acumuladas			4,954,594	(4,954,594)	-
Utilidad neta del período				5,383,772	5,383,772
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢ 20,000,000	(20,000,000)	27,738,675	5,383,772	33,122,447
Reclasificación a utilidades acumuladas			5,383,772	(5,383,772)	-
Utilidad neta del período				5,811,543	5,811,543
Saldo al 31 de diciembre de 2016	¢ 20,000,000	(20,000,000)	33,122,447	5,811,543	38,933,990

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en colones sin céntimos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad neta del período	¢ 5,811,543	5,383,772
Menos, cargos a las operaciones que no requieren desembolsos de efectivo	-	-
Efectivo proveniente de las operaciones	<u>5,811,543</u>	<u>5,383,772</u>
Otra cuenta por cobrar	-	1,174,400
Gastos pagados por anticipado	70,349	(30,856)
Impuesto de renta por pagar	90,951	-
Netos de cambios	<u>161,300</u>	<u>1,143,544</u>
Recursos generados (utilizados) por las actividades de operación	<u>5,972,843</u>	<u>6,527,316</u>
Aumento neto del efectivo	5,972,843	6,527,316
Efectivo al inicio del periodo	26,643,765	20,116,449
Efectivo al final del periodo	¢ <u><u>32,616,608</u></u>	<u><u>26,643,765</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

1) Constitución

La Sociedad Agencia de seguros Grupo Ortiz S.A. Cédula Jurídica No. 3-101-337203, tiene como objeto principal será la comercialización, tramitación y transacciones de seguros de los diferentes y en su totalidad seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros. Firmó contrato con el Instituto Nacional de Seguros el 13 de diciembre del 2007, e inició sus operaciones el 01 de enero 2008, bajo la denominación social Comercializadora de Seguros Aseguradora Ortiz & Ortiz.

Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la empresa cambió su ración social a “Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.” contrato que tiene vigencia que va desde 01 de enero 2012 y hasta el 31 de diciembre del 2016.

La empresa opera bajo licencia No. SA-08-150, según el oficio SGS-R-009-2008 emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

2) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y Otras Legislaciones Aplicables.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF), la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF, la Superintendencia General Financiera(SUGEF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

3) Resumen de las Políticas más Importantes

a. Generalidades

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y domiciliada al costado sur de La Casa de la Cultura, en los altos del Banco HSBC en el Centro de Puntarenas, Costa Rica. Está inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en Tomo 1649, Folio 172, Asiento 176, con cédula de persona jurídica N.3-101-337203.

b. Unidad Monetaria

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones, que es la moneda de la República de Costa Rica. Las transacciones llevadas en US Dólares se convierten a colones al tipo de cambio de referencia con respecto al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre del 2016, ₡548.18 y ₡561.10 y 2015 (₡531.94 y ₡544.87) para la compra y venta respectivamente, que reporta el Banco Central de Costa Rica.

c. Inventarios

El sistema de control de inventario es periódico y son valuados al costo de la última factura.

d. Bienes Muebles e Inmuebles

Son registrados inicialmente al costo de adquisición, mientras que las adquisiciones menores, reparaciones y mantenimiento que no aumentan la vida útil de los activos, se cargan directamente al gasto al efectuarse los desembolsos.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria en su Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta.

e. Capital Social

El capital social de la compañía está conformado de la siguiente manera:

Socio: Lic. Ricaurter Ortiz Álvarez 100%

f. Período Económico

El período económico de la Compañía va del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año. De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia General de Seguros. La compañía presenta su declaración de renta anualmente según el período fiscal de la misma.

4) Efectivo

El efectivo corresponde a los dineros que la Sociedad mantiene en los bancos para sus costos y gastos operacionales. La compañía no prepara conciliaciones bancarias.

Efectivo	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	₡ <u>32,616,608</u>	<u>26,643,765</u>
Total	₡ <u>32,616,608</u>	<u>26,643,765</u>

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

5) Otros Activos Restringidos

Por requerimiento del Instituto Nacional de Seguros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. posee una garantía de cumplimiento por un valor de ₡6,300,000 y deberá mantenerse durante toda la relación entre ambas partes.

6) Equipo y Mobiliario

Costo del equipo y mobiliario que actualmente es utilizado por la empresa en la plataforma de servicios a los clientes y personal de planta. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el cual se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual. Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 se detalla así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo y mobiliario	₡ 6,500,000	6,500,000
Depreciación acumulada	<u>(6,391,667)</u>	<u>(6,391,667)</u>
Total	₡ <u>108,333</u>	<u>108,333</u>

7) Gastos Pagados por Anticipado

Se refiere a las deducciones del 2% del impuesto sobre la renta que por ley deben ser retenidas por las instituciones públicas a todos sus proveedores de bienes y servicios, las cuales se van acumulando durante el ejercicio en cuestión, para ser liquidados cuando se determina el impuesto real sobre la renta a pagar por la sociedad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto de renta 2%	₡ -	<u>70.349</u>
Total	₡ -	<u>70.349</u>

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

8) Impuesto sobre la Renta

Impuesto sobre la renta determinado según tabla de la Dirección General de Tributación Directa para empresas jurídicas al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 se detalla así:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto de renta	₡	<u>2,490,661</u>	<u>2,307,331</u>
Total	₡	<u>2,490,661</u>	<u>2,307,331</u>

9) Capital ordinario suscrito pendiente de pago

(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se representa la totalidad del monto suscrito al momento de la creación de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. como sigue: Las acciones que aparecen registradas en el Estado de Situación Financiera fueron ACCIONES SUSCRITAS NO PAGADAS en efectivo, fueron suscritas del modo que consta en la Superintendencia General de Seguros la copia certificada de los estatutos de la persona jurídica comercializadora como tal la que aquí nos ocupa, mediante letras de cambio, sin que haya mediado efectivo alguno por dicha transacción.

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	₡	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)		<u>(20,000,000)</u>	<u>(20,000,000)</u>
Total	₡	<u>---</u>	<u>---</u>

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

10) Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores

Es el resultado de la acumulación de utilidades y pérdidas de la sociedad desde su creación y hasta la fecha. Las mismas pueden variar por el retiro de dividendos por parte de sus dueños y cada año aumenta o disminuye, según las utilidades, pérdidas o retiros de la misma.

11) Utilidad Neta del Período

Se refiere a la utilidad neta que la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. ha obtenido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016 y 2015.

12) Comisiones por Servicios (Ingresos)

Las comisiones por servicios son parte fundamental de la relación de intermediación en la venta de seguros entre la sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y el Instituto Nacional de Seguros y apegado a lo convenido en el momento de la firma del contrato entre ambas entidades se convino en una determinada comisión.

13) Comisiones por Servicios (Gastos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las comisiones por servicios pertenecen a la colocación de seguros entre la Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y la fuerza de ventas, que en este caso está conformada por ocho agentes de seguros.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2016 y 2015

(Expresado en colones costarricenses)

14) Gastos de Administración

Gastos operativos en que debe incurrir la compañía para el cumplimiento de sus metas. Entre ellos se incluyen los salarios, las cargas sociales patronales, papelería y útiles de oficina, consultorías, materiales diversos entre otros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla así:

Gastos administrativos	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Personal	₡ 7,451,451	9,264,463
Servicios externos	6,900,000	7,150,000
Generales	155,568	1,411,927
Infraestructura	<u>6,000,000</u>	<u>6,000,000</u>
Total	₡ <u>20,507,019</u>	<u>23,826,390</u>

15) Revisiones de la Dirección General de Tributación y la Caja Costarricense de Seguro Social.

De acuerdo con las leyes tributarias costarricenses, la Dirección General de Tributación Directa está facultada para la revisión de los registros contables de la Compañía de los últimos cinco años.

La Caja Costarricense de Seguro Social y otras instituciones del Estado a las cuales las empresas pagan cuotas patronales, también tienen derecho a dicha revisión de libros, razón por la cual si de tales revisiones se fundamentan traslados de cargos, esto podría afectar las utilidades de la Compañía declaradas en este estado financiero.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz, S.A.

Carta de Gerencia

Al 31 de diciembre de 2016

SUGESE-29FEB'17PM4:56

Ortiz

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz, S.A.

Carta de Gerencia

Al 31 de diciembre de 2016

San José, 18 de febrero del 2017

Lic. Rafael Ortiz Molina
Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Presente

Estimados señor:

Como parte de nuestro examen de los estados financieros de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, hemos revisado y probado el sistema de control interno contable en la medida que consideramos necesario para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Objetivos del Control Interno

Es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad de los mismos.

El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control interno contable no debe exceder del monto de los beneficios, que se derivan del mismo, y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la administración.

Este estudio y evaluación del sistema de control interno contable, fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

Los comentarios y recomendaciones que se indican en esta carta no van dirigidos hacia ningún empleado o funcionario de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. en particular y únicamente tiene como propósito mejorar el sistema de control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar las funciones de auditoría externa.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra firma y quedamos en la mejor disposición para ampliar cualquier criterio aquí emitido; nos suscribimos atentamente,



Licda. Nydia Venegas Román
Socia Directora

Efectivo

La empresa no prepara conciliaciones bancarias, el contador nos menciona que es difícil realizarlo, porque el titular de la Agencia no le entrega todos los comprobantes de gastos necesarios para realizar la conciliación 100%.

Recomendación

Se recomienda realizar la conciliación bancaria mes a mes, con el objetivo de llevar un control adecuado del efectivo de la Compañía.